



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ** EN SU CARÁCTER DE RECTOR, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "**UNSI**", LA L.S.C RUTH LUCIA REYES LÓPEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "**UNSI**", QUIEN FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR **SINGULAR STYLO S.A DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO LA CIUDADANA **MARIA DEL REFUGIO SILVIA RAMÍREZ ESPINOZA**, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "**PROVEEDOR**", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "**PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "UNSI", QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2003, SEGÚN PUBLICACIÓN EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DOTADO DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE COMO FINES DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

I.2.- LA NATURALEZA Y FINES DE LA "**UNSI**", SON IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO Y SOBRE TODO EN LO RELACIONADO CON INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y PROFESORES ALTAMENTE CAPACITADOS, ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LAS DIVERSAS MODALIDADES, OTORGAR DIPLOMAS QUE ACREDITEN CIERTOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS A NIVEL PROFESIONAL, A ALUMNOS QUE HAYAN SEGUIDO UNA PARTE DE LOS ESTUDIOS Y CUBIERTO UN MÍNIMO EN MATERIAS.

I.3.- EL APODERADO GENERAL ES SU TITULAR, **DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN I DE SU DECRETO DE CREACIÓN, ENCONTRÁNDOSE INMERSA LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN EL ARTÍCULO 13º FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO, POR LO QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CONTRATAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, MISMAS QUE DECLARA NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA.

I.4.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN: GUILLERMO ROJAS MIJANGOS SN, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, C.P. 70805. TELÉFONO: 951 57 24100 EXT 1304 Y 1305, CORREO ELECTRÓNICO: RREYES@UNSI.EDU.MX. MANIFESTANDO ASIMISMO QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES USS030412HY6.

I.5.- REQUIERE ADJUDICAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.8, SESIÓN ORDINARIA 27/2021 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LA SALUD, DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

I.6.- CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN CON EL CON EL RECURSO/PROYECTO FAM IES CAPITAL 006 - EQUIPAMIENTO DE LA CAFETERÍA LA PARTIDA ESPECÍFICA "675-EQUIPAMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA" CON CARGO A LA CLAVE PRESUPUESTAL 546001-12703006001-617675BEAHA0221 CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA INSTRUMENTO CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (106,569), VOLUMEN UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1,694) DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DE LICENCIANDO OMAR ABACUC SANCHEZ HERAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO EN EL ESTADO DE OAXACA, REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA BAJO EL FOLIO MERCANTIL 22297*1, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2011;

II.2.- SU OBJETO SOCIAL ES, ENTRE OTROS, COMPRA VENTA DE PRODUCTOS PARA LA HIGIENE PERSONAL PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, MUEBLES DE MADERA, MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROPA EN GENERAL, PAPELERÍA Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PRODUCTOS QUE SE PUEDEN COMERCIALIZAR, ELLO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA, REFERIDO EN LA DECLARACIÓN II.1. DEL PRESENTE CONTRATO;

II.3.- LA CIUDADANO **MARIA DEL REFUGIO SILVIA RAMÍREZ ESPINOZA** ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, SEGÚN LA ESCRITURA PÚBLICA INSTRUMENTO CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (106,569), VOLUMEN UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1,694) DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DE LICENCIANDO OMAR ABACUC SANCHEZ HERAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO EN EL ESTADO DE OAXACA, REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA BAJO EL FOLIO MERCANTIL 22297*1, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2011, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS O LIMITADAS DE FORMA ALGUNA;

II.4.- SE APERSONA E IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO 1754087953554;

II.5.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1221-A, COLONIA REFORMA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, ENTIDAD OAXACA, CÓDIGO POSTAL 68050.

II.6.- CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SST100605KW0 SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES;

II.7.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO PV10044, EL CUAL ESTÁ VIGENTE Y ACTUALIZADO.

II.8.- CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA; Y

II.9.- DISPONE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE PARA SU CUMPLIMIENTO CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

III.- "LAS PARTES", DECLARAN QUE:

III.1.- SE RECONOCEN MUTUA, PLENA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE CONOCEN EL ALCANCE Y EFECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE O LA EXISTENCIA DE ALGÚN VICIO EL CONSENTIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES EXPUESTAS, LAS "PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS **52 Y 62** DESCRITAS EN LA SIGUIENTE TABLA, CUYA DICTAMINACIÓN SE EMITIÓ DE CONFORMIDAD CON EL FALLO NOTIFICADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.8, SESIÓN ORDINARIA 27/2021 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021, REFERENTE LA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LA SALUD, DEL CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA REFERIDA CONTRATACIÓN EN LAS CLAVES PRESUPUESTARIAS DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN I.6

RECURSO: FAM IES CAPITAL
PROYECTO: 006 - EQUIPAMIENTO DE LA CAFETERÍA
CLAVE PRESUPUESTAL: 546001-12703006001-617675BEAHA0221

PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
52	MONTAPLATOS ESP-MONTAPLATOS MARCA STYLO	Equipo	1	\$ 258,620.69	\$ 258,620.69
62	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 3.1 M MODELO ESP-EXTRACAPANA MARCA STYLO	Equipo	2	\$ 77,296.15	\$ 154,592.30
(CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 07/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 413,212.99
				IVA	\$ 66,114.08
				TOTAL	\$ 479,327.07

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO, A PROPORCIONAR LOS BIENES ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS CONVENCIONALMENTE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021 Y PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE EL "PROVEEDOR", LOS CUALES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS "PARTES" SE AGREGAN AL PRESENTE COMO ANEXO 1 Y ANEXO 2, RESPECTIVAMENTE, PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

LA "UNSI" SE OBLIGA A PAGAR AL "PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL DE **\$479,327.07 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 07/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" ENTREGUE BIENES QUE EXCEDAN DE LA CANTIDAD TOTAL, SERÁN CONSIDERADOS COMO REALIZADOS POR SU CUENTA Y RIESGO A FAVOR DE LA "UNSI".

EL PRECIO SERÁ FIJO E INCONDICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN DOS EXHIBICIONES DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN LA "UNSI", PREVIA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET ("CFDI") CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

EL "PROVEEDOR" SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO DEL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO QUE ES POR UN MONTO DE **\$239,663.54 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)**, EL CUAL SE OTORGARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL "CFDI", DEBIDAMENTE REQUISITADO.

EL PAGO DEL FINIQUITO SE REALIZARÁ POR LA CANTIDAD DE **\$239,663.53 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.)**, UNA VEZ RECIBIDOS LOS ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "UNSI".

EL TRÁMITE DE LOS PAGOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR UBICADO EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DE EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA.

EL "CFDI" RESPECTIVO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA Y CONTENER LOS DATOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DECLARACIONES I.4 DEL PRESENTE CONTRATO, A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

EN CASO DE PRESENTAR ERRORES O DEFICIENCIAS, LA "UNSI" NO ESTARÁ OBLIGADA A REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, LE INFORMARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EL "CFDI" CORREGIDO PARA CONTINUAR CON DICHO TRÁMITE.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBIERA EL "PROVEEDOR", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD COBRADA EN EXCESO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REINTEGRO POR PARTE DE LA "UNSI". CUMPLIDO DICHO PLAZO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DEL CINCO AL MILLAR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE LA "UNSI".

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR EL "PROVEEDOR", LA "UNSI" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A LA "UNSI", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021" Y EL APARTADO I DEL ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

POR LO QUE LOS PLAZOS DE ENTREGA SERÁN LOS SIGUIENTES:

- PARA LA PARTIDA 62, LA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 05 DE ENERO DE 2022.
- PARA LA PARTIDA 52, LA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 19 DE FEBRERO DE 2022.

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

LE CORRESPONDE SUPERVISAR, ADMINISTRAR, VALIDAR LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES Y VIGILAR EL DEBIDO Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "UNSI".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 53 DE SU REGLAMENTO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "UNSI" LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** EL "PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS, EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) QUE ES POR UN MONTO DE **\$47,932.71 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.)**, Y
- **GARANTÍA DE ANTICIPO:** EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, ES DECIR EL EQUIVALENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), QUE ES POR UN MONTO DE **\$239,663.54 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)** PREVIA A LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O BILLETE DE DEPÓSITO, Y EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. DICHAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE UN ESCRITO FIRMADO POR EL "PROVEEDOR" DIRIGIDO A LA CONTRATANTE, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO Y CONFORME AL NUMERAL 2.6 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-10/2021".

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A SU CARGO ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON TODAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO APLICABLE.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

ASIMISMO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, ASÍ COMO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO SE LLEGUE A CAUSAR A LA "UNSI" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE EN SU CASO SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. DE IGUAL MANERA, EL "PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD, ALMACENAJE, USO, MANEJO Y DE CUALQUIER OTRA MANIOBRA, QUE CON SUS EQUIPOS E INSUMOS EN GENERAL, REQUIERA HACER DURANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN TENER DERECHO POR ELLO, A REMUNERACIÓN ADICIONAL ALGUNA.

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES.

EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIDO EN LA DECLARACIÓN II.5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A LA "UNSI", DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU ACONTECIMIENTO.

EN CASO QUE EL "PROVEEDOR" INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, SERÁ SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "TÍTULO QUINTO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, CAPÍTULO ÚNICO" DE LA CITADA LEY.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "UNSI".

LA "UNSI" SE OBLIGA CON EL "PROVEEDOR" A OTORGARLE TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, Y SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- PARA LA PARTIDA 62, LA VIGENCIA SERÁ DE 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 05 DE ENERO DE 2022.
- PARA LA PARTIDA 52, LA VIGENCIA SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 19 DE FEBRERO DE 2022

EN TODOS LOS CASOS LA VIGENCIA SERÁ HASTA QUE SE EXTINGAN EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS "PARTES".

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL "PROVEEDOR", POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. DICHA PENALIZACIÓN SERÁ DEL [CINCO] AL MILLAR DEL MONTO CONTRATADO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA, HASTA POR EL 10 % DEL MONTO DEL CONTRATO, EN CASO DE EXCEDERLO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y SU REGLAMENTO.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A DESEMPEÑAR Y A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, CON PERSONAL PROPIO, CERTIFICADO, ALTAMENTE CALIFICADO Y CAPACITADO, ASÍ COMO UTILIZAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIAS.

POR LO ANTERIOR, LAS "PARTES" NO TIENEN NEXO LABORAL ALGUNO CON LOS EMPLEADOS Y/O TRABAJADORES DE LA OTRA, NI ESTÁN FACULTADAS PARA DIRIGIR LAS LABORES DE LOS MISMOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LIBERAN RECÍPROCAMENTE DE TODA RESPONSABILIDAD RELATIVA A CUALQUIER ACCIDENTE



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

O ENFERMEDAD QUE SU PROPIO PERSONAL PUDIERA SUFRIR O CONTRAER DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES O COMO CONSECUENCIA DE ELLAS.

LAS "PARTES" RECONOCEN Y ACEPTAN QUE LAS ÚNICAS RELACIONES JURÍDICAS EXISTENTES ENTRE ELLAS, SON LAS DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, RAZÓN POR LA CUAL ÉSTAS SERÁN LAS ÚNICAS RESPONSABLES DEL PERSONAL BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO A LOS MISMOS, DE SALARIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, VACACIONES, AGUINALDOS, DESPIDOS, PRIMAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, IMSS E INFONAVIT, POR LO QUE, LAS "PARTES" SE OBLIGAN A SACAR EN PAZ Y A SALVO A LA OTRA DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES EN RELACIÓN CON EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y/O CUALQUIER OTRA APLICABLE, DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DEL EJERCICIO QUE EN SUS LEGÍTIMOS DERECHOS TENGAN LOS TRABAJADORES Y/O EMPLEADOS DEL "PROVEEDOR", SERÁ ASUMIDA DIRECTAMENTE POR ÉSTE. EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESOLVIERAN QUE LA "UNSI" DEBA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL DEL "PROVEEDOR", ÉSTE SE OBLIGA A REEMBOLSAR A LA "UNSI" EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A AQUÉL EN EL QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, O SE PODRÁ LLEVAR A CABO UNA COMPENSACIÓN. CONSECUENTEMENTE, NO SE GENERA ENTRE LAS "PARTES" RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE EL "PROVEEDOR" RESPONDERÁ ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DEL TRABAJO, POR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON SUS TRABAJADORES.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ TRANSFERIR, CEDER, TRASPASAR O TRANSMITIR PARCIAL O TOTALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "UNSI".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

EL "PROVEEDOR" EMPLEARÁ Y ASIGNARÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y COSTO AL PERSONAL CAPACITADO, CALIFICADO Y SUFICIENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUANDO HAYA CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE, LA "UNSI" TENDRÁ EL DERECHO DE REQUERIR, POR ESCRITO EN CUALQUIER MOMENTO, AL "PROVEEDOR" LA SUSTITUCIÓN O REMPLAZO DE CUALQUIER MIEMBRO DE DICHO PERSONAL, EL CUAL DEBERÁ REALIZARLO DE FORMA INMEDIATA.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA "UNSI" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

1. CUANDO SE INCUMPLAN LOS PLAZOS, LA CALIDAD Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
2. CUANDO SE INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO;
3. CUANDO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PUDIERA AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL, IMPIDIENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA;
4. CUANDO NO BRINDE A LAS PERSONAS DESIGNADAS POR LA "UNSI" LAS FACILIDADES, DATOS, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIAS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA O SUPERVISIÓN DE ESTE CONTRATO;
5. CUANDO SE INCUMPLA EL COMPROMISO RELATIVO A LA RESERVA O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA "UNSI" PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO;
6. CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL "PROVEEDOR";



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

7. CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO;
8. CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; Y/O
9. CUANDO NO PRESENTE LAS GARANTÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY Y 126 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS, LA "UNSI" INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE LA CAUSAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A. SI LA "UNSI" CONSIDERA QUE EL "PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA PRESENTE CLÁUSULA, LO HARÁ SABER AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN;
- B. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO A) ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER; Y
- C. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL CASO DE QUE ESTE INSTRUMENTO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "UNSI", EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

LAS "PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR LA "UNSI" SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES PREVISTAS CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B. CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS; O
- C. CUANDO SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA "UNSI".

DE ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, LA "UNSI", LO NOTIFICARÁ AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO. EL "PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A LA "UNSI" EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTE LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

EN ESTOS SUPUESTOS LA "UNSI" REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVISTO EN SU CLÁUSULA PRIMERA, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBTENER DE LA "UNSI" LA INFORMACIÓN QUE ESTIME NECESARIA. SE ENTENDERÁ POR INFORMACIÓN TODA AQUELLA ESCRITA, VERBAL O GRÁFICA, ASÍ COMO LA CONTENIDA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O ELECTROMAGNÉTICOS, QUE SEA ENTREGADA O CONFIA DA POR PARTE DE LA "UNSI" AL "PROVEEDOR", O BIEN, EMPLEADOS, DEPENDIENTES DE ÉSTE O TERCEROS AUTORIZADOS.

TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES Y SERÁ CONSIDERADA COMO PROPIEDAD DE LA "UNSI" POR LO QUE EL "PROVEEDOR" NO DIVULGARÁ EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA "UNSI". LO ANTERIOR, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, REQUERIMIENTOS U ÓRDENES JUDICIALES DE AUTORIDADES REGULATORIAS O GUBERNAMENTALES COMPETENTES O, POR INSTRUCCIÓN DE LA "UNSI" RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LE SEA PROPORCIONADA, OBLIGÁNDOSE EL "PROVEEDOR" A NO DIVULGAR, REVELAR, PROPORCIONAR, TRANSFERIR O REPRODUCIR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PREVISTOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SEÑALADA EN LA PRESENTE CLÁUSULA NO SERÁ EXIGIBLE EN LOS CASOS SIGUIENTES:

1. CUANDO LA INFORMACIÓN HAYA SIDO RECIBIDA ANTES DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y PUEDA SER DIVULGADA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
2. SI LA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA DE UN TERCERO, QUIEN LEGALMENTE LA HAYA OBTENIDO CON DERECHO A DIVULGARLA; Y
3. EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O QUE HAYA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO POR CUALQUIER OTRO MEDIO, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, YA SEAN IMPRESOS O EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES, TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESERVADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA "UNSI" Y CONSTAR POR ESCRITO. POR LO ANTERIOR, EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ COMERCIALIZAR O DAR A CONOCER, TOTAL O PARCIALMENTE, A UN TERCERO LA INFORMACIÓN RESULTANTE.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GUARDAR Y MANTENER TOTAL Y ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

PREVIO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADO ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DEL "PROVEEDOR" Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA "UNSI", ÉSTA PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO OBTenga EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SERÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, Y, EN SU CASO, LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ HACERSE MEDIANTE CONVENIO POR ESCRITO ENTRE LAS "PARTES", SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 54 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL "PROVEEDOR" INFRINJA PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASUMIRÁ LA



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-10-10/2021

RESPONSABILIDAD, OBLIGÁNDOSE A SACAR EN PAZ Y A SALVO Y A LIBERAR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA "UNSI".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

LAS "PARTES" CONVIENEN PARA LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER CONTROVERSA QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, SOMETER SUS DIFERENCIAS AL ARBITRAJE, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN, A FIN DE LLEGAR A UN ARREGLO FAVORABLE PARA LAS "PARTES". EN TODO CASO, LAS "PARTES" DEBERÁN DE RATIFICAR SU VOLUNTAD AL HACER USO DE ESTA CLÁUSULA, PACTANDO LAS REGLAS ESPECÍFICAS PARA EL MEDIO DE SOLUCIÓN QUE ELIJAN.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS "PARTES" SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE OAXACA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES PUDIERA CORRESPONDER, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS "PARTES" MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS AL CALCE Y MARGEN, EN EL DOMICILIO DE LA "UNSI" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.--

POR LA "UNSI"



DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR Y APODERADO GENERAL



L.S.C. RUTH LUCÍA REYES LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

POR "EL PROVEEDOR"



C. MARIA DEL REFUGIO SILVIA RAMÍREZ ESPINOZA
ADMINISTRADOR ÚNICO

stylo

Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

TESTIGOS DE ASISTENCIA



L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

BASES DE LICITACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
NÚMERO: Licitación Pública Nacional
LPN-SA-US-0024-10/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de diversos bienes para el equipamiento del área de la salud, del centro de patología clínica y de la cafetería de la Universidad de la Sierra Sur

SOLICITANTE: Universidad de la Sierra Sur

Apartado I

Licitación Pública Nacional
LPN-SA-US-0024-10/2021

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento del área de la salud, del centro de patología clínica y de la cafetería de la Universidad de la Sierra Sur

Formato de Propuesta Técnica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 5 de noviembre del 2021

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado Singular Stylo S.A. de C.V., en relación a la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-US-0024-10/2021, relativa a la "Adquisición de diversos bienes para el equipamiento del área de la salud, del centro de patología clínica y de la cafetería de la Universidad de la Sierra Sur", presento la siguiente propuesta técnica:

Partida/ Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
13	<p>CAMA ELÉCTRICA HOSPITALARIA 5 POSICIONES CON COLCHON MODELO C3238 MARCA HANDY. Cama con sistema eléctrico con bastidor plegable de acero de alta durabilidad, barandales de protección abatibles de aluminio, frenos de seguridad en cada rueda, con cabecera y piecera desmontables de PVC. Incluye batería para casos de emergencia y protectores anti-impactos de plástico de alta resistencia con control remoto con 5 posiciones.</p> <p>Posiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Torso: de 0 a 80°. • Pies: de 0 a 40°. • Altura: de 43-78 cm. • Trendelemburg de 0 a 12°. • Trendelemburg inverso de 0 a 12°. <p>Base de rejilla: Dimensiones: largo 217 cm, Ancho: 97 cm Capacidad de carga: 175 kg Incluye colchón de 4 secciones para cama médica de espuma a relieve de poliuretano, con forro de vinil con diseño de 4 secciones: cabeza, cuello y torso; glúteos; piernas; y pantorrillas y pies. Dimensiones: largo 193 cm, ancho 84 cm y espesor 10 cm. Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	5

styLO

Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.

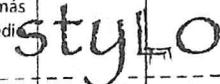
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

14	<p>BOMBA DE INFUSIÓN MODELO ZNB-XBY1000 MARCA NINGBO DAVID. Bomba de infusión digital de un canal con pantalla LCD y micro controlado por computadora, con bomba peristáltica con sensores para monitorear la bomba de infusión, con alarma audible y visual de 5 clases (oclusión, burbuja, puerta abierta, terminada la infusión y alarma de la Bajo-voltaje), con función de infusión automática y estado KVO.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caudal de infusión: especializado 0.1ml/h-1200ml/h; ordinario 0,1 ml / h-600 ml / h. • Error de precisión de la infusión: ± 5% (velocidad media, 23 °C, humedad: 60%). • Preselección total del volumen de infusión: 0.1-9999 ml. • Sensibilidad de oclusión: 3 niveles ajustables (alta, media y baja). • Fuente de alimentación: AC 110 V ± 22 V; 60Hz ± 1Hz; DC:12V (batería incorporada). • Batería con carga completa a velocidad media: 2 horas • Dimensiones: 165 × 115 × 205(mm). • Peso: 2.5kg. <p>El equipo propuesto se encuentra de conformidad a la Norma Internacional IEC 60601-1-2, (Equipos electro médicos-Parte 1-2: Requisitos generales de seguridad básica y desempeño esencial-Norma colateral: Perturbaciones electromagnéticas-Requisitos y pruebas).</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equipo	2
20	<p>BÁSCULA DE ÓRGANOS MODELO MP901600 MARCA ADE.</p> <p>Básculas de órganos eléctricos con pantalla LCD de 20 mm, con unidad de peso en kg y lb, puesta a cero automáticas, función de tara, con función de red eléctrica y pilas recargables. Capacidad: 30 kilogramos Graduación: 1 g Dimensiones 535 x 241 x 330 mm</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación</p>	Equipo	1
21	<p>REGADERA DE EMERGENCIA CON LAVA OJOS MODELO HRF-2020-2 MARCA REGADERAS Y LAVAOJOS FC.</p> <p>Regadera de emergencia de acero inoxidable tipo 304 cedula 40 con lavaojos integrado de 2 rociadores, tazón de 3" de alto x 10" de diámetro con alimentación de lavaojos con válvula de esfera de 1/2".</p> <p>Campana de la regadera de 5" de alto x 10" de diámetro, con válvula de accionamiento para la regadera, varilla rígida de acero inoxidable de 1/4" por 25" de largo, conexión para agua de 1 1/4" para conectar a muro, altura de la regadera de 2.35 Metros.</p> <p>Con terminado tricapa Argepoxica. Debido a su triple capa de aplicación a base de polímeros especiales hace que la tubería sea más resistente a la corrosión y también es más resistente a la abrasión y desgaste propio del medio ambiente a la abrasión y desgaste propio del medio ambiente.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	10

Stylo



Mobiliario Escolar y de Oficina

Stylo

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net mx

Stylo

Stylo

Stylo

22	<p>ESTACIÓN DE SERVICIO MODELO EST-SERVICIO MARCA STYLO.</p> <p>Suministro e instalación de estación de servicio, fabricada con MDF de 15mm, cuerpo terminado con pintura automotiva y la cubierta con formaica color blanco brillante en dos piezas con las siguientes medidas:</p> <p>Pieza 1: 5.8 m de largo por 0.60 m de fondo y 1.10 m de altura, con el cuerpo terminado Pieza 2: 3.25 mt de largo por 0.60 mt de fondo y 1.10 mt altura,</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p> <p>Incluye instalación y armado en sitio, se anexa plano detallado.</p>	Pieza	1
23	<p>PIZARRÓN PORCELANIZADO DE 3.5 X 1.2 M MODELO CONTINENTAL MARCA ALFHER PORCEWOL PIZARRÓN.</p> <p>Pizarrón de lámina de acero porcelanizado de 3.5 x 1.2 m, con 6 refuerzos de lámina porcelanizada, marco perimetral de aluminio anodizado y canal portagis a lo largo del pizarrón. El marco perimetral formado por 4 canales de 11 x 14mm y 1.8mm de espesor, al interior 9mm., de aluminio anodizado natural mate.</p> <p>Cumple con el estándar de calidad PEI el cual garantiza el acabado porcelanizado.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	8
24	<p>BANCO NEUMÁTICO DE ACERO INOXIDABLE CON ASIENTO GIRATORIO MODELO BAN206 MARCA ESGO.</p> <p>Asiento giratorio de altura ajustable de lámina de acero inoxidable calibre No. 18 de 1", tipo AISI 304 de 35 cm de diámetro.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura fabricada en perfil tubular de acero inoxidable calibre No. 18 de 25.4mm de diámetro, tipo AISI 304, con tapones de polipropileno de alto impacto en las cuatro patas. • Descansa pies de perfil tubular de acero inoxidable calibre No. 18 de 12.7mm (1/2") de diámetro, tipo AISI 304. • Pistón de gas con accionamiento neumático, de 300 NW. • Con camisa de acero acabada en esmalte color negro. • Palanca de liberación de polipropileno montada sobre placa de acero esmaltado calibre 10, atornillada a soporte de placa de acero inoxidable calibre 12 soldada a la parte inferior del asiento. • Tornillería en Acero Inoxidable. • Tapa para cubrir la intersección de los tubos de la base, de lámina de acero inoxidable cal. 20 tipo AISI 304, en forma octagonal, Acabado pulido. <p>Dimensiones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura posición más baja y más alta: 64 cm – 77cm • Diámetro de la base: 44 cm • Diámetro del asiento: 35 cm 	Pieza	96

	<p>Cumple con las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015.</p> <p>El acero inoxidable del bien cumple con la norma AISI 304 (American Iron and Steel Institute).</p> <p>Garantía: 2 años contra fallas o defectos de fabricación.</p>		
25	<p>SILLA APILABLE DE ESTRUCTURA TUBULAR CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA MODELO BERNA MARCA STYLO.</p> <p>Silla tipo Berna fabricada en estructura metálica redonda en calibre 18, tapizada con pliana en color negro de alta calidad, tela retardante al fuego, acabado en pintura epóxica color negro.</p> <p>ESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respaldo rectangular de 19 x 39.5 cms. Grosor de acojinado: 3cms con base de triplay de 18 mm, atornillada con tornillos de 1 pulgada. Asiento rectangular de 39 x 35.5 cms. Grosor de acojinado: 4 cms, con base de triplay de 18mm, atornillada con tornillos de 1 pulgada. <p>Altura de la pata al asiento 41 cms, altura total de la silla 83 cms, distancia horizontal entre patas 35.5 cms, distancia vertical entre patas 48 cms, refuerzo delantero a 15 cms del piso, refuerzo trasero a 34 cms del piso.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	50
26	<p>CARRO DE EMERGENCIAS MODELO AVA-12038-08 MARCA ÁVALO.</p> <p>Carro de emergencia con 5 cajones color azul con estructura interna de acero y aluminio, estructura externa incluyendo área de trabajo de polímero de alta densidad. Paneles laterales contruidos de polietileno de alta densidad. Parte de arriba del carro y cajones de plástico (ABS), estireno butadieno acrilonitrilo. Ruedas giratorias con dos frenos y una rueda guiadora de 5" de diámetro. Dimensiones: 91 cm x 61 cm x 79 cm (Alto x Profundidad x Ancho). Dimensiones de los cajones (Alto x Profundidad x Ancho):</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 cajones de 7 cm x 45 cm x 55 cm. 1 cajón de 15 cm x 45 cm x 55 cm. 1 cajón de 25 cm x 45 cm x 55 cm. <p>Accesorio incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porta Oxígeno. Porta Suero. Tabla de Masaje Cardíaco. Porta Monitor, con capacidad de giro; con mecanismo para fijar la posición y con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	2
27	<p>CARRO PARA CURACIONES DE ACERO INOXIDABLE MODELO CLASE T MARCA CHIASA.</p> <p>Carro para curaciones con cubierta, entrepaño y barandal de acero inoxidable tipo 304, acabado pulido.</p> <ul style="list-style-type: none"> Base de acero inoxidable tipo 304 acabado pulido. 	Pieza	2

Stylor

Silvia
Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net mx

styLO

Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KWO
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

[Handwritten signatures and marks]

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos aros para cubeta con diámetro de 30 cm. • Estructura tubular de 25 mm y 1.2 mm de espesor en acero inoxidable tipo 304. • 4 ruedas de hule termo-plástica de 3" de diámetro con herraje cromado. • Parachoques de goma en las cuatro esquinas. <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo: 81cm • Ancho: 51.5 cm • Alto: 95 cm. • Peso: 16.5 kg <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Cubeta de acero inoxidable tipo 304 con espesor de 1 mm y capacidad de 12 litros. • 1 Palangana de acero inoxidable tipo 304 con espesor de 0.8 mm y capacidad de 2 litros. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>		
28	<p>MESA DE EXPLORACIÓN MODELO INNOVA MICHEL MARCA CIAASA.</p> <p>Mesa para exploración fabricada con lámina de acero recubierta con pintura electrostática.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos puertas y tres cajones laterales. • Bastidor acojinado ergonómico con respaldo que brinda posiciones de 0° a 90° en forma manual. • Asiento liso para realizar exploración. • Piecera con posiciones de 270° a 180° en forma manual. • Sistema porta piernas por medio de perilla opresora. • Porta toallero cromado. • Niveladores. • Sistema eléctrico para conectar equipos a la mesa a 120v, 10v. • Color de esmalte: Blanco. • Color de vinil: Azul. <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ancho: 61 cm. • Largo: 166 cm. • Altura total: 90 cm. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	10
29	<p>BASCULA MECÁNICA DE COLUMNA, SECA 700</p> <p>Capacidad de 220kg, división impresa por ambos lados de 50g o 100g, con ruedas integradas.</p> <p>Tamaño de la plataforma:</p> <p>Ancho: 33.5 cm Alto: 8 cm Profundidad: 34.5 cm</p> <p>Pintura contra corrosión, estructura color blanco, plataforma negra antideslizante.</p>	Equipo	4

Stylo

styLO

Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.

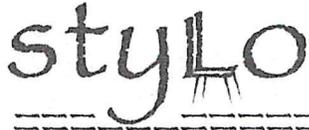
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx

Stylo

[Handwritten signatures and marks]

	<p>Estadimetro telescópico seca 220 con rango de medición de 60 a 200 cm y división de 1 mm, medidas: 55 x 1480 x 286mm.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>		
30	<p>JABONERA DOBLE DE PEDESTAL DE ACERO INOXIDABLE MODELO BAM 220 MARCA BAME.</p> <p>Jabonera de pedal de acero inoxidable con calidad tipo AISI 304.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuador de flujo de barra redonda de acero inoxidable tipo aisi-304, acabado pulido. • Cabeza tapa roscada de acero inoxidable tipo AISI-304, acabado pulido. • Columna de tubo de lámina de acero inoxidable calibre no. 18 de 44.4 mm de diámetro acabado pulido. • Base de lámina de acero inoxidable tipo aisi-304 calibre no. 20 acabado pulido. • Frasco de vidrio transparente con capacidad de 1000cm con roscado exterior en la boca. • Pedal de aleación de aluminio sea-308 en fundición a presión, acabado natural. • Remate de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, acabado pulido. • Regatones fijos color negro. • Tubo de salida de acero inoxidable tipo AISI- 304, calibre no. 22, acabado pulido, de 6.3 mm de diámetro. • Dimensiones: 51 x 41 x 120 cm <p>El acero inoxidable de la jabonera cumple con la norma AISI (American Iron and Steel Institute).</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	2
34	<p>MOTOR ROTATORIO MODELO ADAPTATIVE MARCA KERR.</p> <p>Motor rotatorio para endodoncia con movimiento adaptativo, pantalla LCD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulos recíprocos: Sin carga 600 ° hacia adelante y 0 ° hacia atrás; Cargado 370 ° hacia adelante y hasta 50 ° hacia atrás. • 6 preajustes: TF, K3, K3XF, Velocidad rápida, M4 y configuraciones personalizadas. • Contra ángulo: Piezas de mano disponibles en latch-pin y push-button. • Motor y cable esterilizables en autoclave. <p>Incluye: - Consola de motor, pieza de mano con motor, pedal, botón pulsador contra-ángulo, cables de alimentación.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equipo	2
35	<p>LOCALIZADOR DE ÁPICES MODELO APEX ID MARCA KERR.</p> <p>Localizador de ápice digital que permite medir la longitud de trabajo de los conductos radiculares, el cual personaliza el "punto cero" en función al criterio clínico, informándolo mediante una señal acústica.</p> <p>El localizador funciona en canales secos, húmedos, con hemorragia, con solución salina, EDTA, NaOCl, clorhexidina, proporcionando lecturas exactas y fiables.</p>	Equipo	2

Stylor



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

7/11

	<p>El equipo se calibra de manera continua para proporcionar lecturas ininterrumpidas en tiempo real.</p> <p>Incluye pantalla de LCD que muestra el estado de la configuración e indica la distancia que existe entre el extremo de la lima que se ha introducido en el conducto radicular y el ápice radicular.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Localizador de ápice digital. - 3 Pilas alcalinas AAA. - 1 Pie. - 5 Ganchos para labios. - 1 Soporte para lima A. - 2 Soportes para lima B. - 1 Instrucciones de uso. - 1 Cable de sonda. - 1 Verificador que confirma el funcionamiento del equipo. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>		
36	<p>ARTICULADOR CON ARCO FACIAL MODELO A7PLUS MARCA BIO-ART.</p> <p>El articulador permite simular maxilomandibulares del paciente en laboratorio, con lo cual se puede estudiar la oclusión y fabricación de piezas que serán utilizadas por el paciente como son dentadura completa, dentadura parcial fija, dentadura parcial removible, placa de mordida, entre otros.</p> <p>El arco permite registrar la posición espacial del arco diente superior del paciente en relación con el cráneo y transferir este registro al articulador.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semi-ajustable. • Distancia intercondilar fija (110 mm). • Guía cóndilo curvo. • Ajuste del ángulo de las guías Condílica y Bennett. • Cierre centralizado. • Sistema estabilizador de movimientos con junta de silicona. • Pasador para sostener la rama superior en la posición abierta. <p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Tornillo fijación mesa incisal. 2. 1 Rama inferior. 3. 1 Mesa incisal estándar (policarbonato). 4. 1 Cubierta acabado columna derecha. 5. 1 Pin incisal. 6. 1 rama superior. 7. 1 flip derecha. 8. 1 guía condílica derecha. 9. 2 pin elástico estabilizador. 10. 1 indicador de posición de volteo derecho. 	Equipo	10

Stylo

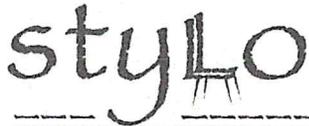


R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68030 TEL. 01(951)132+5+9 E-mail: stylo@prodigy.net mx

Stylo

[Handwritten signatures and marks]



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

8/11

	<p>11. 2 tornillo de fijación flip. 12. 1 pasador de soporte de ramal superior. 13. 2 bloqueo de ramal superior. 14. 2 anillo de bloqueo de guía condílica. 15. 1 etiqueta de identificación del modelo. 16. 1 fijador de guía condílica. 17. 2 tornillo de fijación guía condílica. 18. 1 tapa de acabado trasero de polea. 19. 1 indicador de posición de volteo izquierdo. 20. 1 guía condílica izquierda. 21. 1 flip izquierdo. 22. 4 pin de guía de la placa de montaje. 23. 2 taza imán. 24. 2 imán de fijación de la placa de montaje. 25. 2 placa de montaje de riel. 26. 1 tornillo de fijación de pin incisal. 27. 2 tornillo de bloqueo del elemento condilar. 28. 2 junta lateral (silicona). 29. 2 elemento condilar. 30. 2 pin de guía de arco. 31. 1 cubierta acabado columna izquierda. 32. 1 tornillo de fijación de la placa de montaje inferior y 33. 1 tornillo de fijación de la placa de montaje superior.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>		
37	<p>EYECTOR QUIRÚRGICO <i>MODELO YUWEEEL MARCA ARISTEK.</i></p> <p>Eyector quirúrgico libre de aceite de 1 litro, para eliminar líquidos como pus, sangre y flemas durante la práctica clínica, con recipiente de almacenaje con sistema antireflujo, para evitar contaminación de las mangueras, con manómetro de presión y perilla de ajuste.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equipo	2
38	<p>MICRO MOTOR DENTAL <i>MODELO STRONG 210 MARCA SAESHIN PRECISION.</i></p> <p>Sistema de velocidad sin etapas para velocidades altas, con pieza de mano con sujetador, micromotor con 18 ranuras para colocación de fresas, sistema de control de velocidad de mano/pie, pedal de interruptor de encendido/apagado.</p> <p>Características: - RPM: Max 35,000. - Entrada: 110 V, 110V /230V, 240V (50/60 HZ). - Salida: DC 0-32 V. - Torque: 3 N-cm. - Peso: 1.3 kg. Incluye 1 pieza recta anelsam</p> <p>Garantía: 6 meses contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equipo	2

Stylo

stylo

Stylo

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: [stylo@prodigy.net mx](mailto:stylo@prodigy.net.mx)

Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Stylo

48	<p>MESA PASTEUR MODELO ESG-MES603 MARCA ESGO.</p> <p>Mesa Pasteur cromada de acero inoxidable, estructura de perfil tubular redondo de acero, calibre No. 18 con postes verticales de 1" de diámetro, y perfil tubular redondo del mismo material en travesaños horizontales de 1/2" de diámetro, acabado cromado, con cubierta de acero inoxidable, calibre No. 20; entrepaño de acero inoxidable, calibre No. 20; unida a la estructura; barandal de alambrión de acero inoxidable de sección circular con 3/8" de diámetro; acabado pulido soldado a cubierta; Rodajas giratorias tipo semipesado, rueda de hule natural color negro de 4" de diámetro, acabado cromado.</p> <p>Medidas (ancho, fondo, altura): 64cm x 47cm x 100cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	2
49	<p>MESA PUENTE MODELO ET700101 MARCA GALERIA MEDICA.</p> <p>Mesa puente de altura ajustable, fabricada en acero esmaltado color beige, con superficie de melanina de 38.5X77cm, altura ajustable de 79-109 cm, ruedas solidas de 2 x 2.15" pulgadas, frenos de bloqueo en las cuatro ruedas.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	4
51	<p>SILLA PARA TOMA DE MUESTRA MODELO S-TMUESTRA MARCA CIASA.</p> <p>Silla para toma de muestra sin cajón, fabricada con lámina perforada y tubo de acero recubierto con pintura horneada termoendurecible.</p> <p>Con sillón acabado con núcleo de poliuretano y forrado de vinil resistente, impermeable, liso y antibacterial.</p> <p>Con sistema de descansabrazos tubular cromado para graduar a diversas alturas por medio de trinquete.</p> <p>Regatones plásticos antiderrapantes.</p> <p>Codera con núcleo de madera forrada móvil adaptable a la posición requerida.</p> <p>Medidas: ancho 70 cm, largo 74 cm, altura variable de 74 cm a 86 cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	4
52	<p>MONTAPLATOS MODELO ESP-MONTAPLATOS MARCA STYLO.</p> <p>Elevador para carga tipo polipasto para 2 paradas, con una cabina de acero inoxidable, 2 puertas abatibles en acero inoxidable con botonera, con carga nominal de 200 kgs, recorrido de 4.38 metros y velocidad de 15 cms/seg con tipo de accionamiento eléctrico mediante un tablero de control.</p> <p>Alimentación eléctrica 220 volts.</p> <p>Polipasto.</p> <p>Máquina de tracción tipo polipasto con tambor y gargantas, AL100 - 4 hp - carga total 200 kgs, apoyado Cantiliver.</p> <p>Con cable de tracción acerado de 6.5 mm.</p> <p>Soportería para rieles guía.</p>	Pieza	1

Belisario Domínguez

stylo
Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Belisario Domínguez

[Signature]

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: stylo@prodigy.net mx

[Handwritten signatures]



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KWO

10/11

	<p>2 Rieles guía de 7 m, de 16 mm en acero de alta resistencia maquinados especial para elevador, fijados a pared con bases de rieles elaboradas con ángulo de 2 pulgadas, incluye uñas, placas de unión y tornillería.</p> <p>Cabina. Con entrada frente, con paneles de lámina acabados en Acero inoxidable tipo de acero inoxidable 316 calibre 18, medidas 0.80 m alto x 0.80 m ancho x 0.80 m de profundidad. Plafón de acero inoxidable con 4 luces leds de 3 watts. Con 3 charolas desmontables en acero inoxidable y piso con placa antiderrapante. Incluye marco de 2.5" con puertas de piso abatibles en acero inoxidable, medidas de 0.80 m x 0.80 m, con Micros para puerta (Sistema de seguridad para evitar que se habrán si no está la cabina). Botonera en el marco de la puerta en cabina para envío del elevador a cada piso con sistema luminoso y lectura braille, en placa de acero inoxidable.</p> <p>Tablero de control. A base de microprocesadores (tarjeta Inteligente electrónica -(CEA15), con 2 sensores para nivelación de piso, 2 Interruptores límites de carrera y alambrado del circuito.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación. Se anexa plano</p>		
62	<p>CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 3.1M MODELO ESP-EXTRACAPANA MARCA STYLO.</p> <p>Campana de extracción fabricada en su totalidad en acero inoxidable tipo 304 calibre 20 con portafiltros, terminado planchado en todas las orillas de la campana.</p> <p>Dimensiones totales 3.10 m de frente, 1.20 m de fondo y de alto 0.50 m en la parte posterior y 0.35 m en la parte frontal.</p> <p>Incluye: 5 Filtros tipo laberinto desmontables de 0.60m x 0.50 m y un grasero con charola. 2 Lámparas con foco. 1 Arrancador square D para motor de 2 hp trifásico que incluye botonera y sus elementos térmicos. 8 Piezas de ducteria de lámina galvanizada en calibre 24 de 14" x 14" de diámetro y 0.90 m de largo cada ducto.</p> <p>Incluye extractor modelo CM 450 de 2hp, con diámetro de la Turbina de 455 mm, diámetro de Flecha de 38.1 mm, área de salida 0.175 m2. BHP Máximos: 5.36. Armazón máximo de motor: 213. RPM Máximas: 2200. Dimensiones del extractor: 1.037 m de alto, 0.856 m de ancho y 0.939 de largo.</p> <p>Garantía de 1 año contra fallas o defectos de fabricación. Se anexa plano.</p>	Equipo	2

Stylo



R.F.C. SST100605KWO
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

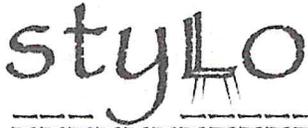
Stylo

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: stylo@prodigy.net mx

Stylo

Stylo



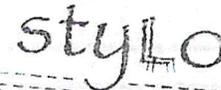
Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

11/11

Tiempo de entrega:	Para las partidas: 13, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 51 y 62, los bienes se entregaran dentro de los 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Para las partidas: 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 52 los bienes se entregaran dentro de los 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
Vigencia de la propuesta:	Para las partidas 13, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 51 y 62, la vigencia será de 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Para las partidas 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 52 la vigencia será de 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
Lugar de entrega	Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur.
Se acepta lo contenido en los puntos 2.4 y 2.6 de las bases de la presente licitación.	

Protesto lo necesario.

María del Refugio Silvia Ramírez Espinoza
Representante Legal.



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

Apartado J
Licitación Pública Nacional
LPN-SA-US-0024-10/2021
Adquisición de diversos bienes para el equipamiento del área de la salud, del centro de patología clínica y de la cafetería de la Universidad de la Sierra Sur

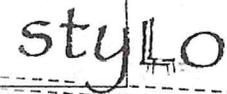
Formato de Propuesta Económica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 5 de noviembre del 2021.

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado Singular Stylo S.A. de C.V., en relación a la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-US-0024-10/2021, relativa a la "Adquisición de diversos bienes para el equipamiento del área de la salud, del centro de patología clínica y de la cafetería de la Universidad de la Sierra Sur", presento la siguiente propuesta económica:

Partida/Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
13	<p>CAMA ELÉCTRICA HOSPITALARIA 5 POSICIONES CON COLCHON MODELO C3238 MARCA HANDY. Cama con sistema eléctrico con bastidor plegable de acero de alta durabilidad, barandales de protección abatibles de aluminio, frenos de seguridad en cada rueda, con cabecera y piecera desmontables de PVC. Incluye batería para casos de emergencia y protectores anti-impactos de plástico de alta resistencia con control remoto con 5 posiciones.</p> <p>Posiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Torso: de 0 a 80°. • Pies: de 0 a 40°. • Altura: de 43-78 cm. • Trendelemburg de 0 a 12°. • Trendelemburg inverso de 0 a 12°. <p>Base de rejilla: Dimensiones: largo 217 cm, Ancho: 97 cm Capacidad de carga: 175 kg</p>	Pieza	5	\$43,785.00	\$218,925.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

2/14

	Incluye colchón de 4 secciones para cama médica de espuma a relieve de poliuretano, con forro de vinil con diseño de 4 secciones: cabeza, cuello y torso; glúteos; piernas; y pantorrillas y pies. Dimensiones: largo 193 cm, ancho 84 cm y espesor 10 cm. Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.				
14	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO ZNB-XBY1000 MARCA NINGBO DAVID. Bomba de infusión digital de un canal con pantalla LCD y micro controlado por computadora, con bomba peristáltica con sensores para monitorear la bomba de infusión, con alarma audible y visual de 5 clases (oclusión, burbuja, puerta abierta, terminada la infusión y alarma de la Bajo-voltaje), con función de infusión automática y estado KVO. Características: <ul style="list-style-type: none"> • Caudal de infusión: especializado 0.1ml/h-1200ml/h; ordinario 0,1 ml / h-600 ml / h. • Error de precisión de la infusión: ± 5% (velocidad media, 23 °C, humedad: 60%). • Preselección total del volumen de infusión: 0.1-9999 ml. • Sensibilidad de oclusión: 3 niveles ajustables (alta, media y baja). • Fuente de alimentación: AC 110 V ± 22 V; 60Hz ± 1Hz; DC:12V (batería incorporada). • Batería con carga completa a velocidad media: 2 horas • Dimensiones: 165 × 115 × 205(mm). • Peso: 2.5kg. El equipo propuesto se encuentra de conformidad a la Norma Internacional IEC 60601-1-2, (Equipos electro médicos-Parte 1-2: Requisitos generales de seguridad básica y desempeño esencial-Norma colateral: Perturbaciones electromagnéticas-Requisitos y pruebas). Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.	Equipo	2	\$30,904.00	\$61,808.00
20	BÁSCULA DE ÓRGANOS MODELO MP901600 MARCA ADE. Básculas de órganos eléctricos con pantalla LCD de 20 mm, con unidad de peso en kg y lb, puesta a cero automáticas, función de tara, con función de red eléctrica y pilas recargables. Capacidad: 30 kilogramos Graduación: 1 g Dimensiones 535 x 241 x 330 mm	Equipo	1	\$25,431.00	\$25,431.00



R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

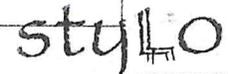
Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx



Mobiliario Escolar y de Oficina

RFC: SST100605KWO

	Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación				
21	<p>REGADERA DE EMERGENCIA CON LAVA OJOS MODELO HRF-2020-2 MARCA REGADERAS Y LAVAOJOS FC.</p> <p>Regadera de emergencia de acero inoxidable tipo 304 cedula 40 con lavajos integrado de 2 rociadores, tazón de 3" de alto x 10" de diámetro con alimentación de lavajos con válvula de esfera de 1/2".</p> <p>Campana de la regadera de 5" de alto x 10" de diámetro, con válvula de accionamiento para la regadera, varilla rígida de acero inoxidable de 1/4" por 25" de largo, conexión para agua de 1 1/4" para conectar a muro, altura de la regadera de 2.35 Metros.</p> <p>Con terminado tricapa Argepoxica. Debido a su triple capa de aplicación a base de polímeros especiales hace que la tubería sea más resistente a la corrosión y también es más resistente a la abrasión y desgaste propio del medio ambiente a la abrasión y desgaste propio del medio ambiente.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	10	\$12,765.00	\$127,650.00
22	<p>ESTACIÓN DE SERVICIO MODELO EST-SERVICIO MARCA STYLO.</p> <p>Suministro e instalación de estación de servicio, fabricada con MDF de 15mm, cuerpo terminado con pintura automotiva y la cubierta con formaica color blanco brillante en dos piezas con las siguientes medidas:</p> <p>Pieza 1: 5.8 m de largo por 0.60 m de fondo y 1.10 m de altura, con el cuerpo terminado Pieza 2: 3.25 mt de largo por 0.60 mt de fondo y 1.10 mt altura,</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p> <p>Incluye Instalación y armado en sitio, se anexa plano detallado.</p>	Pieza	1	\$49,450.00	\$49,450.00
23	<p>PIZARRÓN PORCELANIZADO DE 3.5 X 1.2 M MODELO CONTINENTAL MARCA ALFHER PORCEWOL PIZARRÓN.</p>	Pieza	8	\$8,181.25	\$65,450.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

Singular Stylo, S.A. de C.V.
 BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA,
 C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: stylo@prodigy.net.mx

R.F.C. SST100605KWO
 BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
 COL. REFORMA, OAXACA, OAX
 TELS. 01951 132 4549
 01951 515 4102

styLO

Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

4/14

	<p>Pizarrón de lámina de acero porcelanizado de 3.5 x 1.2 m, con 6 refuerzos de lámina porcelanizada, marco perimetral de aluminio anodizado y canal portagis a lo largo del pizarrón. El marco perimetral formado por 4 canales de 11 x 14mm y 1.8mm de espesor, al interior 9mm., de aluminio anodizado natural mate.</p> <p>Cumple con el estándar de calidad PEI el cual garantiza el acabado porcelanizado.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
24	<p>BANCO NEUMÁTICO DE ACERO INOXIDABLE CON ASIENTO GIRATORIO MODELO BAN206 MARCA ESGO.</p> <p>Asiento giratorio de altura ajustable de lámina de acero inoxidable calibre No. 18 de 1", tipo AISI 304 de 35 cm de diámetro.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none">• Estructura fabricada en perfil tubular de acero inoxidable calibre No. 18 de 25.4mm de diámetro, tipo AISI 304, con tapones de polipropileno de alto impacto en las cuatro patas.• Descansa pies de perfil tubular de acero inoxidable calibre No. 18 de 12.7mm (1/2") de diámetro, tipo AISI 304.• Pistón de gas con accionamiento neumático, de 300 NW.• Con camisa de acero acabada en esmalte color negro.• Palanca de liberación de polipropileno montada sobre placa de acero esmaltado calibre 10, atornillada a soporte de placa de acero inoxidable calibre 12 soldada a la parte inferior del asiento.• Tornillería en Acero Inoxidable.• Tapa para cubrir la intersección de los tubos de la base, de lámina de acero inoxidable cal. 20 tipo AISI 304, en forma octagonal, Acabado pulido. <p>Dimensiones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Altura posición más baja y más alta: 64 cm – 77cm• Diámetro de la base: 44 cm• Diámetro del asiento: 35 cm <p>Cumple con las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015.</p>	Pieza	96	\$2,451.95	\$235,387.20

styLO

Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

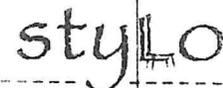
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA OAX.
C.P. 68050 TEL. 01 (951) 132 45 49 E-mail: stylo@prodigy.net.mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

	<p>El acero inoxidable del bien cumple con la norma AISI 304 (American Iron and Steel Institute).</p> <p>Garantía: 2 años contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
25	<p>SILLA APILABLE DE ESTRUCTURA TUBULAR CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA MODELO BERNA MARCA STYLO.</p> <p>Silla tipo Berna fabricada en estructura metálica redonda en calibre 18, tapizada con pliana en color negro de alta calidad, tela retardante al fuego, acabado en pintura epóxica color negro.</p> <p>ESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo rectangular de 19 x 39.5 cms. Grosor de acojinado: 3cms con base de triplay de 18 mm, atornillada con tornillos de 1 pulgada. • Asiento rectangular de 39 x 35.5 cms. Grosor de acojinado: 4 cms, con base de triplay de 18mm, atornillada con tornillos de 1 pulgada. <p>Altura de la pata al asiento 41 cms, altura total de la silla 83 cms, distancia horizontal entre patas 35.5 cms, distancia vertical entre patas 48 cms, refuerzo delantero a 15 cms del piso, refuerzo trasero a 34 cms del piso.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	50	\$685.00	\$34,250.00
26	<p>CARRO DE EMERGENCIAS MODELO AVA-12038-08 MARCA AVALO.</p> <p>Carro de emergencia con 5 cajones color azul con estructura interna de acero y aluminio, estructura externa incluyendo área de trabajo de polímero de alta densidad. Paneles laterales contruidos de polietileno de alta densidad. Parte de arriba del carro y cajones de plástico (ABS), estireno butadieno acrilonitrilo. Ruedas giratorias con dos frenos y una rueda guiadora de 5" de diámetro. Dimensiones: 91 cm x 61 cm x 79 cm (Alto x Profundidad x Ancho). Dimensiones de los cajones (Alto x Profundidad x Ancho):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 cajones de 7 cm x 45 cm x 55 cm. • 1 cajón de 15 cm x 45 cm x 55 cm. • 1 cajón de 25 cm x 45 cm x 55 cm. <p>Accesorio incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porta Oxígeno. • Porta Suero. 	Pieza	2	\$67,031.00	\$134,062.00

Stylo



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.

C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx

Stylo

[Handwritten signatures and marks]



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KWO

6/14

	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de Masaje Cardiaco. • Porta Monitor, con capacidad de giro; con mecanismo para fijar la posición y con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
27	<p>CARRO PARA CURACIONES DE ACERO INOXIDABLE MODELO CLASE T MARCA CIIASA.</p> <p>Carro para curaciones con cubierta, entrepaño y barandal de acero inoxidable tipo 304, acabado pulido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base de acero inoxidable tipo 304 acabado pulido. • Dos aros para cubeta con diámetro de 30 cm. • Estructura tubular de 25 mm y 1.2 mm de espesor en acero inoxidable tipo 304. • 4 ruedas de hule termo-plástica de 3" de diámetro con herraje cromado. • Parachoques de goma en las cuatro esquinas. <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo: 81cm • Ancho: 51.5 cm • Alto: 95 cm. • Peso: 16.5 kg <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Cubeta de acero inoxidable tipo 304 con espesor de 1 mm y capacidad de 12 litros. • 1 Palangana de acero inoxidable tipo 304 con espesor de 0.8 mm y capacidad de 2 litros. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	2	\$8,836.50	\$17,673.00
28	<p>MESA DE EXPLORACIÓN MODELO INNOVA MICHEL MARCA CIIASA.</p> <p>Mesa para exploración fabricada con lámina de acero recubierta con pintura electrostática.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos puertas y tres cajones laterales. • Bastidor acojinado ergonómico con respaldo que brinda posiciones de 0° a 90° en forma manual. • Asiento liso para realizar exploración. • Piecera con posiciones de 270° a 180° en forma manual. • Sistema porta piernas por medio de perilla opresora. 	Pieza	10	\$12,410.00	\$124,100.00



R.F.C. SST100605KWO
BELISARIO DOMINGUEZ 1221 A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 Email: sstylo@prodigy.net.mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

7/14

	<ul style="list-style-type: none"> • Porta toallero cromado. • Niveladores. • Sistema eléctrico para conectar equipos a la mesa a 120v, 10v. • Color de esmalte: Blanco. • Color de vinil: Azul. <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ancho: 61 cm. • Largo: 166 cm. • Altura total: 90 cm. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
29	<p>BASCULA MECANICA DE COLUMNA, SECA 700</p> <p>Capacidad de 220kg, división impresa por ambos lados de 50g o 100g, con ruedas integradas. Tamaño de la plataforma: Ancho: 33.5 cm Alto: 8 cm Profundidad: 34.5 cm Pintura contra corrosión, estructura color blanco, plataforma negra antideslizante. Estadimetro telescópico seca 220 con rango de medición de 60 a 200 cm y división de 1 mm, medidas: 55 x 1480 x 286mm.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equip o	4	\$8,437.50	\$33,750.00
30	<p>JABONERA DOBLE DE PEDESTAL DE ACERO INOXIDABLE MODELO BAM 220 MARCA BAME.</p> <p>Jabonera de pedal de acero inoxidable con calidad tipo AISI 304.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuador de flujo de barra redonda de acero inoxidable tipo aisi-304, acabado pulido. • Cabeza tapa roscada de acero inoxidable tipo AISI-304, acabado pulido. • Columna de tubo de lámina de acero inoxidable calibre no. 18 de 44.4 mm de diámetro acabado pulido. • Base de lámina de acero inoxidable tipo aisi-304 calibre no. 20 acabado pulido. • Frasco de vidrio transparente con capacidad de 1000cm con roscado exterior en la boca. • Pedal de aleación de aluminio sea-308 en fundición a presión, acabado natural. • Remate de lámina de acero inoxidable calibre no. 18, acabado pulido. 	Pieza	2	\$11,687.00	\$23,374.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.

C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: stylo@prodigy.net.mx

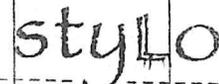


Mobiliario Escolar y de Oficina

RFC: SST100605KW0

8/14

	<ul style="list-style-type: none"> • Regatones fijos color negro. • Tubo de salida de acero inoxidable tipo AISI- 304, calibre no. 22, acabado pulido, de 6.3 mm de diámetro. • Dimensiones: 51 x 41 x 120 cm <p>El acero inoxidable de la jabonera cumple con la norma AISI (American Iron and Steel Institute).</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
34	<p>MOTOR ROTATORIO MODELO ADAPTATIVE MARCA KERR.</p> <p>Motor rotatorio para endodoncia con movimiento adaptativo, pantalla LCD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulos recíprocos: Sin carga 600 ° hacia adelante y 0 ° hacia atrás; Cargado 370 ° hacia adelante y hasta 50 ° hacia atrás. • 6 preajustes: TF, K3, K3XF, Velocidad rápida, M4 y configuraciones personalizadas. • Contra ángulo: Piezas de mano disponibles en latch-pin y push-button. • Motor y cable esterilizables en autoclave. <p>Incluye: - Consola de motor, pieza de mano con motor, pedal, botón pulsador contra-ángulo, cables de alimentación.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equip o	2	\$33,097.00	\$66,194.00
35	<p>LOCALIZADOR DE ÁPICES MODELO APEX ID MARCA KERR.</p> <p>Localizador de ápice digital que permite medir la longitud de trabajo de los conductos radiculares, el cual personaliza el "punto cero" en función al criterio clínico, informándolo mediante una señal acústica.</p> <p>El localizador funciona en canales secos, húmedos, con hemorragia, con solución salina, EDTA, NaOCl, clorhexidina, proporcionando lecturas exactas y fiables.</p> <p>El equipo se calibra de manera continua para proporcionar lecturas ininterrumpidas en tiempo real.</p> <p>Incluye pantalla de LCD que muestra el estado de la configuración e indica la distancia que existe entre el extremo de la lima que se ha introducido en el conducto radicular y el ápice radicular.</p> <p>Incluye:</p>	Equip o	2	\$13,658.00	\$27,316.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.

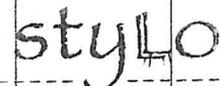
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KWO

9/14

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Localizador de ápice digital. - 3 Pilas alcalinas AAA. - 1 Pie. - 5 Ganchos para labios. - 1 Soporte para lima A. - 2 Soportes para lima B. - 1 Instrucciones de uso. - 1 Cable de sonda. - 1 Verificador que confirma el funcionamiento del equipo. <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
36	<p>ARTICULADOR CON ARCO FACIAL MODELO A7PLUS MARCA BIO-ART.</p> <p>El articulador permite simular maxilomandibulares del paciente en laboratorio, con lo cual se puede estudiar la oclusión y fabricación de piezas que serán utilizadas por el paciente como son dentadura completa, dentadura parcial fija, dentadura parcial removible, placa de mordida, entre otros.</p> <p>El arco permite registrar la posición espacial del arco diente superior del paciente en relación con el cráneo y transferir este registro al articulador.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semi-ajustable. • Distancia intercondilar fija (110 mm). • Guía cóndilo curvo. • Ajuste del ángulo de las guías Condilica y Bennett. • Cierre centralizado. • Sistema estabilizador de movimientos con junta de silicona. • Pasador para sostener la rama superior en la posición abierta. <p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Tornillo fijación mesa incisal. 2. 1 Rama inferior. 3. 1 Mesa incisal estándar (policarbonato). 4. 1 Cubierta acabado columna derecha. 5. 1 Pin incisal. 6. 1 rama superior. 7. 1 flip derecha. 8. 1 guía condilica derecha. 9. 2 pin elástico estabilizador. 10. 1 indicador de posición de volteo derecho. 11. 2 tornillo de fijación flip. 	Equip o	10	\$7,296.00	\$72,960.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KWO
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.

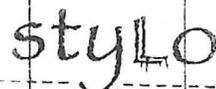
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KWO

10/14

	<p>12. 1 pasador de soporte de ramal superior. 13. 2 bloqueo de ramal superior. 14. 2 anillo de bloqueo de guía condílica. 15. 1 etiqueta de identificación del modelo. 16. 1 fijador de guía condílica. 17. 2 tornillo de fijación guía condílica. 18. 1 tapa de acabado trasero de polea. 19. 1 indicador de posición de volteo izquierdo. 20. 1 guía condílica izquierda. 21. 1 flip izquierdo. 22. 4 pin de guía de la placa de montaje. 23. 2 taza imán. 24. 2 imán de fijación de la placa de montaje. 25. 2 placa de montaje de riel. 26. 1 tornillo de fijación de pin incisal. 27. 2 tornillo de bloqueo del elemento condilar. 28. 2 junta lateral (silicona). 29. 2 elemento condilar. 30. 2 pin de guía de arco. 31. 1 cubierta acabado columna izquierda. 32. 1 tornillo de fijación de la placa de montaje inferior y 33. 1 tornillo de fijación de la placa de montaje superior.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>				
37	<p>EYECTOR QUIRÚRGICO MODELO YUWHEEL MARCA ARISTEK.</p> <p>Eyector quirúrgico libre de aceite de 1 litro, para eliminar líquidos como pus, sangre y flemas durante la práctica clínica, con recipiente de almacenaje con sistema antireflujo, para evitar contaminación de las mangueras, con manómetro de presión y perilla de ajuste.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Equipo	2	\$4,595.00	\$9,190.00
38	<p>MICRO MOTOR DENTAL MODELO STRONG 210 MARCA SAESHIN PRECISION.</p> <p>Sistema de velocidad sin etapas para velocidades altas, con pieza de mano con sujetador, micromotor con 18 ranuras para colocación de fresas, sistema de control de velocidad de mano/pie, pedal de interruptor de encendido/apagado.</p> <p>Características: - RPM: Max 35,000. - Entrada: 110 V, 110V /230V, 240V (50/60 HZ). - Salida: DC 0-32 V. - Torque: 3 N-cm. - Peso: 1.3 kg. Incluye 1 pieza recta anelsam</p>	Equipo	2	\$4,873.00	\$9,746.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C.- SST100605KWO
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA. OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.

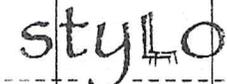
BELISARIO DOMÍNGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

11/14

	Garantía: 6 meses contra fallas o defectos de fabricación.				
48	<p>MESA PASTEUR MODELO ESG-MES603 MARCA ESGO.</p> <p>Mesa Pasteur cromada de acero inoxidable, estructura de perfil tubular redondo de acero, calibre No. 18 con postes verticales de 1" de diámetro, y perfil tubular redondo del mismo material en travesaños horizontales de 1/2" de diámetro, acabado cromado, con cubierta de acero inoxidable, calibre No. 20; entrepaño de acero inoxidable, calibre No. 20; unida a la estructura; barandal de alambro de acero inoxidable de sección circular con 3/8" de diámetro; acabado pulido soldado a cubierta; Rodajas giratorias tipo semipesado, rueda de hule natural color negro de 4" de diámetro, acabado cromado.</p> <p>Medidas (ancho, fondo, altura): 64cm x 47cm x 100cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	2	\$2,628.00	\$5,256.00
49	<p>MESA PUENTE MODELO ET700101 MARCA GALERIA MEDICA.</p> <p>Mesa puente de altura ajustable, fabricada en acero esmaltado color beige, con superficie de melanina de 38.5X77cm, altura ajustable de 79-109 cm, ruedas solidas de 2 x 2.15" pulgadas, frenos de bloqueo en las cuatro ruedas.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	4	\$2,658.00	\$10,632.00
51	<p>SILLA PARA TOMA DE MUESTRA MODELO S-TMUESTRA MARCA CIASA.</p> <p>Silla para toma de muestra sin cajón, fabricada con lámina perforada y tubo de acero recubierto con pintura horneada termoendurecible.</p> <p>Con sillón acabado con núcleo de poliuretano y forrado de vinil resistente, impermeable, liso y antibacterial.</p> <p>Con sistema de descansabrazos tubular cromado para graduar a diversas alturas por medio de trinquete.</p> <p>Regatones plásticos antiderrapantes.</p> <p>Codera con núcleo de madera forrada móvil adaptable a la posición requerida.</p> <p>Medidas: ancho 70 cm, largo 74 cm, altura variable de 74 cm a 86 cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p>	Pieza	4	\$7,069.00	\$28,276.00



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ 1221
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net mx



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KWO

12/14

52	<p>MONTAPLATOS MODELO ESP-MONTAPLATOS MARCA STYLO.</p> <p>Elevador para carga tipo polipasto para 2 paradas, con una cabina de acero inoxidable, 2 puertas abatibles en acero inoxidable con botonera, con carga nominal de 200 kgs, recorrido de 4.38 metros y velocidad de 15 cms/seg con tipo de accionamiento eléctrico mediante un tablero de control. Alimentación eléctrica 220 volts.</p> <p>Polipasto. Máquina de tracción tipo polipasto con tambor y gargantas, AL100 - 4 hp - carga total 200 kgs, apoyado Cantiliver. Con cable de tracción acerado de 6.5 mm. Soportería para rieles guía. 2 Rieles guía de 7 m, de 16 mm en acero de alta resistencia maquinados especial para elevador, fijados a pared con bases de rieles elaboradas con ángulo de 2 pulgadas, incluye uñas, placas de unión y tornillería.</p> <p>Cabina. Con entrada frente, con paneles de lámina acabados en Acero inoxidable tipo de acero inoxidable 316 calibre 18, medidas 0.80 m alto x 0.80 m ancho x 0.80 m de profundidad. Plafón de acero inoxidable con 4 luces leds de 3 watts. Con 3 charolas desmontables en acero inoxidable y piso con placa antiderrapante. Incluye marco de 2.5" con puertas de piso abatibles en acero inoxidable, medidas de 0.80 m x 80 m, con Micros para puerta (Sistema de seguridad para evitar que se habrán si no está la cabina). Botonera en el marco de la puerta en cabina para envió del elevador a cada piso con sistema luminoso y lectura braille, en placa de acero inoxidable.</p> <p>Tablero de control. A base de microprocesadores (tarjeta Inteligente electrónica -(CEA15), con 2 sensores para nivelación de piso, 2 Interruptores límites de carrera y alambrado del circuito.</p> <p>Garantía: 1 año contra fallas o defectos de fabricación. Se anexa plano</p>	Pieza	1	258,620.69	\$258,620.69
62	<p>CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 3.1M MODELO ESP-EXTRACAPANA MARCA STYLO.</p>	Equipo	2	\$77,296.15	\$77,296.15

stylo
Mobiliario Escolar y de Oficina

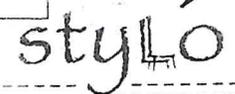
Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 4549 E-mail: stylo@prodigy.net.mx
R.F.C. SST100605KWO
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX.
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102



Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KW0

<p>Campana de extracción fabricada en su totalidad en acero inoxidable tipo 304 calibre 20 con portafiltros, terminado planchado en todas las orillas de la campana.</p> <p>Dimensiones totales 3.10 m de frente, 1.20 m de fondo y de alto 0.50 m en la parte posterior y 0.35 m en la parte frontal.</p> <p>Incluye: 5 Filtros tipo laberinto desmontables de 0.60m x 0.50 m y un graseo con charola. 2 Lámparas con foco. 1 Arrancador square D para motor de 2 hp trifásico que incluye botonera y sus elementos térmicos. 8 Piezas de ducteria de lámina galvanizada en calibre 24 de 14" x 14" de diámetro y 0.90 m de largo cada ducto.</p> <p>Incluye extractor modelo CM 450 de 2hp, con diámetro de la Turbina de 455 mm, diámetro de Flecha de 38.1 mm, área de salida 0.175 m2. BHP Máximos: 5.36. Armazón máximo de motor: 213. RPM Máximas: 2200. Dimensiones del extractor: 1.037 m de alto, 0.856 m de ancho y 0.939 de largo.</p> <p>Garantía de 1 año contra fallas o defectos de fabricación.</p> <p>Se anexa plano.</p>				
<p>(DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)</p>	Subtotal			\$1,794,093.19
	IVA (16%)			\$287,054.91
	Total			\$2,081,148.10

<p>Forma de pago:</p>	<p>Anticipo del 50% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) debidamente requisitado. El monto restante se requiere una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la Universidad de Sierra Sur</p>
<p>Tiempo de entrega</p>	<p>Para las partidas: 13, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 51 y 62, el tiempo de entrega será de 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato.</p>



Singular Stylo, S.A. de C.V.
 BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX. R.F.C. SST100605KW0
 C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: stylo@prodigy.net.mx BELISARIO DOMINGUEZ 1221
 COL. REFORMA, OAXACA, OAX
 TELS. 01951 132 4549
 01951 515 4102

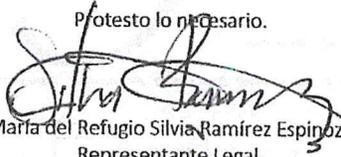


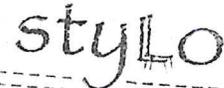
Mobiliario Escolar y de Oficina
RFC: SST100605KWO

14/14

	Para las partidas: 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 52 los bienes se entregaran dentro de los 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
Vigencia de la propuesta:	Para las partidas 13, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 51 y 62, la vigencia será de 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Para las partidas 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 52 la vigencia será de 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
Lugar de entrega:	Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur.
Precios fijos durante la vigencia del contrato	
Se acepta lo contenido en los puntos 1.5 y 2.5 de las bases de la presente licitación	

Protesto lo necesario.


María del Refugio Silvia Ramírez Espinoza
Representante Legal.



Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KWO
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
COL. REFORMA, OAXACA, OAX
TELS. 01951 132 4549
01951 515 4102

Singular Stylo, S.A. de C.V.
BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A COL. REFORMA OAXACA, OAX.
C.P. 68050 TEL. 01(951) 132 45 49 E-mail: sstylo@prodigy.net.mx